



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2001

Año de término: Permanente

El programa busca resolver los bajos niveles de empleo de la población que vive en las regiones de mayor desempleo, mediante el financiamiento de proyectos intensivos en el uso de mano de obra, orientados a generar un impacto positivo en la comunidad. Tras la aprobación de la cobertura a financiar, la Subsecretaría del Trabajo transfiere recursos a través de una de las dos líneas del programa, a saber, la línea ejecutada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) o la línea ejecutada por la Intendencia, para que los organismos ejecutores procedan a contratar a los beneficiarios. En la Línea Sence, los organismos ejecutores deben ser instituciones sin fines de lucro los que participan a través de un concurso público. A su vez, las Intendencias suscriben tratos directos con los distintos organismos ejecutores, que pueden ser organizaciones de cualquier tipo. Dichos Organismos ejecutores actúan como empleadores de los beneficiarios, entregando insumos para la realización de los proyectos, y controlando la asistencia y el cumplimiento del contrato laboral suscrito con los beneficiarios.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas desempleadas mayores de 18 años, que habitan en las regiones con mayor desequilibrio entre la oferta y demanda de trabajo, encuentran un empleo de emergencia

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

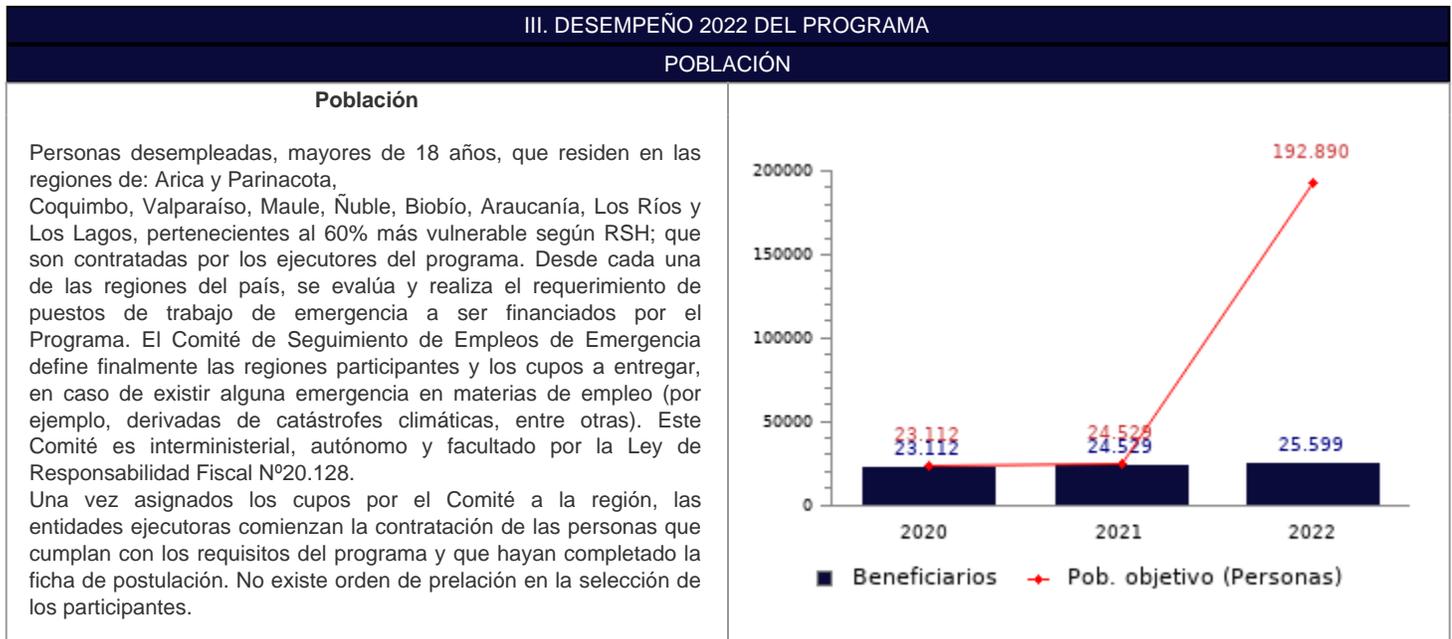
Otras evaluaciones: Si

- 2017: Universidad de Concepción, Impacto.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

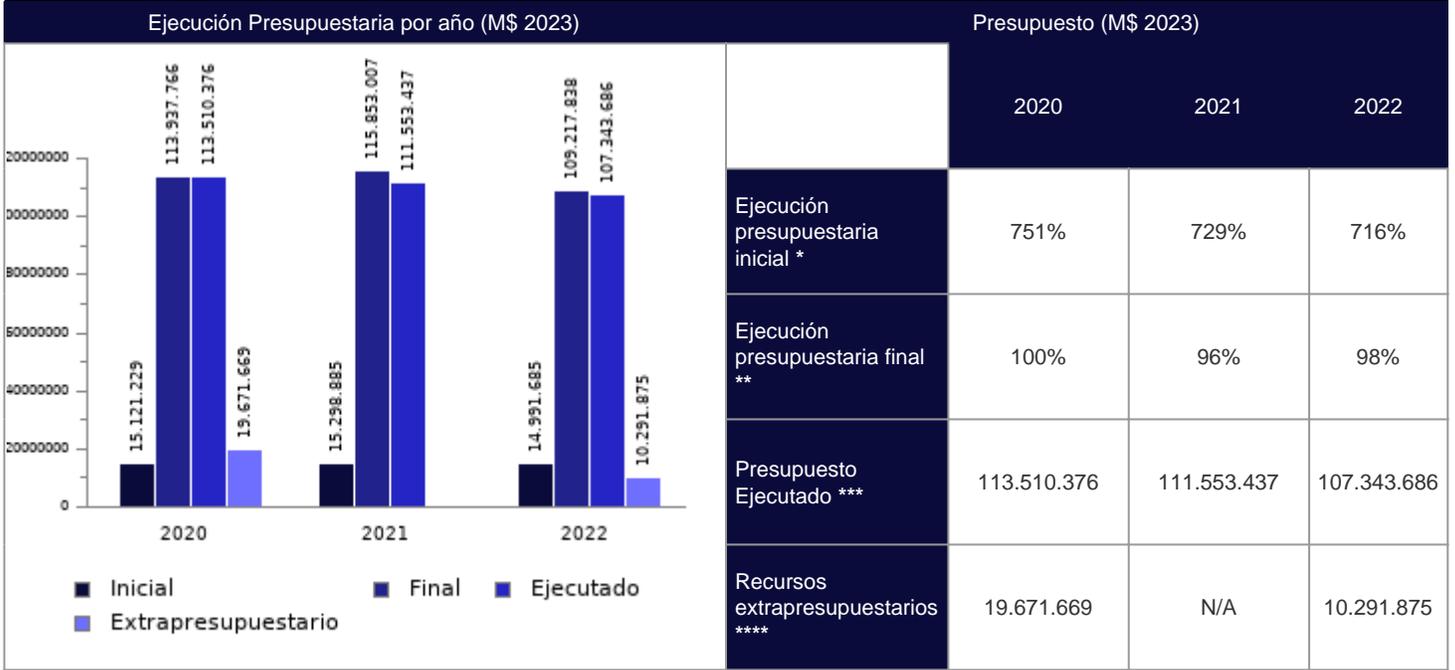
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	100,0%	13,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.144.329
24 (Transferencias Corrientes)	106.199.357
Gasto total ejecutado	107.343.686

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Empleo de Emergencia (Persona contratada)	112.566.448	110.315.841	116.491.232	23.112	24.529	25.599	4.870,5	4.497,4	4.550,6
Gasto administrativo	943.929	1.237.596	1.144.340						
Total	113.510.376	111.553.437	117.635.572						
Porcentaje gasto administrativo	0,8%	1,1%	1,0%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
4.911,3	4.547,8	4.595,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	3.784.235	1.056
Coquimbo	4.500.466	1.986
Valparaíso	16.702.794	5.174
Maule	565.318	858
Bíobío	76.354.245	13.571
Ñuble	1.510.016	275
La Araucanía	4.465.650	2.025
Los Ríos	787.798	281
Los Lagos	955.216	373
Nivel central	6.865.494	
TOTAL	116.491.232	25.599

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de disminución del desempleo en las regiones donde se ejecuta el Programa en el año t	(Número de beneficiarios en el programa Inversión en la Comunidad en el año t / Población desempleada en las regiones donde se ejecuta el Programa en el año t) * 100	7,0%	9,0%	9,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.
Porcentaje de personas empleadas en el programa respecto del total de ocupados en las regiones donde se ejecuta el programa	(Número de beneficiarios en el programa Inversión en la Comunidad en el año t / Población ocupada en las regiones donde se ejecuta el Programa en el año t) * 100	1,0%	1,0%	1,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de efectividad de la ejecución en el año t	(Número de beneficiarios en el programa Inversión en la Comunidad en el año t / Cupos programados para la ejecución en el año t) * 100	100,0%	99,0%	98,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Presupuesto:

El programa recibe recursos por Ley de presupuestos de cada año, lo que corresponde a un presupuesto inicial que le permite financiar el primer mes de ejecución (enero). Para el financiamiento de los siguientes meses, el Comité de Seguimiento de los programas de Empleo, es la entidad que otorga la continuidad de los cupos iniciales o agrega nuevos cupos, razón por la cual el presupuesto del programa se incrementa. Este Comité también determina si la ejecución de los cupos será vía tesoro público o con recursos de los Gobiernos regionales.

Población:

La población objetivo son personas desempleadas, mayores de 18 años pertenecientes a las regiones, provincias o comunas que presenten una contracción en materias de empleo o su tasa de desempleo exceda el promedio de dicha tasa correspondiente a los cinco años anteriores publicados por el INE o cuando la tasa nacional de desempleo trimestral sea igual o superior al 10%, con el fin de financiar iniciativas o programas intensivos en el uso de mano de obra, bonificar la generación de empleos y, en general, todas las demás medidas que se definan para paliar contingencias de desempleo. En este sentido la población objetivo varía a través de los años, dependiendo de las distintas

contingencias que puedan ocurrir, por lo que se modifica la cuantificación de la PO en 192.890 correspondiente al promedio de desempleo de los últimos 3 años, incluyendo las regiones, provincias o comunas que más se repiten.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.